



# Protocolo de uso de baños para Cadetes y personal de la Escuela

## DURANTE HORARIO DE CLASES O ACTIVIDADES.

- 1.- El Cadete levantará la mano para pedir permiso al docente para ir al baño.
- 2.- Solo el docente o profesional a cargo dará autorización al cadete que puede salir.
- 3.- El cadete antes de salir debe limpiarse las manos con alcohol gel, dispensador ubicado en el costado de la puerta de la sala.
- 4.- El Cadete debe lavarse las manos, antes y después de usar el baño, con jabón por 40 segundos y secar con toalla de papel este se debe botar en el basurero del baño antes de volver a la sala de clase.

## DURANTE EL RECREO

- 1.- Los Cadetes deben aprovechar preferentemente el horario de recreo para ir al baño.
- 2.- Deben hacer una sola fila a la entrada del baño, manteniendo el distanciamiento físico de 1,5 mts. de distancia, **en el piso estará marcada la distancia que deben mantener y respetar.**
- 3.- Antes de ingresar al baño y después, el estudiante debe lavarse las manos con jabón por 40 segundos y secar con toalla de papel, este se debe botar en el basurero del baño. **(Será un papelerero grande con tapa ubicado al costado del lavamanos.)**
- 4.- Los baños deberían ser habilitados uno por medio.
- 5.- Estará presente un auxiliar asignado a cada baño para vigilar y agilizar el acceso. El estará a cargo del ingreso de los estudiantes al baño, de la mantención del stock (toalla nova, papel higiénico, jabón líquido) y de la sanitización (con pediluvio). Además, controlará el adecuado funcionamiento al interior del lugar. (aforo, turnos de ingreso, control de autocuidado: mascarilla, distanciamiento).



6.- Los baños contarán con dispensadores de jabón para el lavado de manos, el papel higiénico y/o desechable. Se sugiere que los cadetes porten en un kit papel higiénico y pañuelos desechables para uso individual.

6.- Antes y después de cada recreo se debe hacer un aseo y desinfección de los baños. Al término de la jornada escolar se debe hacer un aseo terminal.

7.- En caso de corte de agua por más de una hora, se recurrirá a la suspensión de actividades en el edificio afectado o si es general en todo el colegio.

**ESTÁ ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL USO DE LOS BAÑOS DE CADETES, TANTO PARA LAS PERSONAS EXTERNAS AL COLEGIO COMO PARA LOS TRABAJADORES. LOS BAÑOS DE ADULTOS SON PARA SU USO EXCLUSIVO DE LOS DOCENTES Y AUXILIARES SEGÚN DISTRIBUCIÓN QUE SE INFORMARÁ AL RETORNO DE LAS ACTIVIDADES.**